



cementerio y según facultados conferidos al director Mpal. Justicia se pasó a revisar ya medir los mismos con sus respectivos colindancias, por lo tanto la Corporación Mpal aprobó la venta de lotes previo al pago correspondiente en la tesorería Mpal a las siguientes personas: Ada Luz Gómez Molina con identidad N: 0405-1973-0077 lote N: 19. Ruben Sanchez Ramirez con identidad N: 0405-1953-0050 lote N: 22. Dinto XII. No habiendo más que tratar la Profa. Maria Lastenia Ayala, Vice-Alcaldesa Mpal dio por concluida la sesión siendo las 12:30 p.m. y firmando para constancia.



Miguel Ángel García
Amilcar Paz Mejia
Alcalde Municipal

Maria Lastenia Ayala
Maria Lastenia Ayala
Vice-Alcaldesa Mpal

Sandra Alejandra Quintero
Sandra Alejandra Quintero
Secretaria Municipal

David Anselmo Deras
Regidor Mpal

Maria Auxiliadora Dibon
Regidora Municipal
~~Regidora Municipal~~

Hugo Hernan Lopez
Regidor Municipal
Hugo Hernan Lopez

Miguel Ángel García
Regidor Municipal.

Francis Arturo Romero
Regidor Municipal.

Carla Lessenia López
Regidora Municipal.

Lorving Jesús Calderón
Lorving Jesús Calderón
Regidor Municipal.

Melvin Alexis Peña
Melvin Alexis Peña
Regidor Municipal.

Acta N: 19.

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Corquín, el día sábado 17 de octubre del año dos mil veinte, en el salón de sesiones Municipal presidida por el Sr. Amilcar Paz Mejia en su condición de Alcalde Municipal, presidió la sesión siendo las 8:40 am, contando con la asistencia de Profa. Maria Lastenia Ayala Vice-Alcaldesa Mpal y presencia de miembros Regidores N: 7. P.M David Anselmo Deras Mejia, N: 5. Ing Francis Arturo Romero, N: 6. Abog. Carla Lessenia López Brihueza, N: 7. Tec. Lorving Jesús Calderón Landaverde. Ausente sin excusa regidor N: 3 P.M Hugo Hernan Lopez. y Regidor N: 8 Bach. Melvin Alexis Peña Castillo, la asistencia de miembros de la sociedad Civil: Profa. Maria Cordelia Monge, Lic. Jesús Ulence Caldamez, Sra. Sandra Roman, de la Comisión Ciudadano de Transparencia, Profa. Denia Maria Escobar Alvarado Comisionada Mpal, Karla Dinora

Espinosa Larios auditora interna Municipal y contando con la presencia de la secretaria Mpal quien da fe, Se procedió de la siguiente manera:

I. Bienvenido

II. Invocación a Dios

III. Minuto de silencio en memoria del Regidor Mpal Sr. Miguel Angel Gomez E.

IV. Comprobación de quorum.

V. Apertura de la sesión

VI. Lectura, discusión y aprobación de la agenda

VII. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

VIII. Participación de Franklin Cano y Edwin Marquez representantes de cer. HND

IX. Informes

a) Representante de la C.C.T. Profa. Maria Cordelia Monge

b) Regidor Municipal Torving Jesus Calderon Landaverde

c) Vice. Alcaldesa Municipal Profa. Maria Lastenia Ayala

d) Tesorero Municipal Ober Jesus Lopez

e) Alcalde Municipal Amilcar Paz Mejia.

X. Aprobación de venta de lotes de Cementerio.

XI. Aprobación de Dominios Plenos.

XII. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.

XIII. Cierre.

Punto I. El Sr. Alcalde Mpal dio la bienvenida a los presentes. Punto II. El Ing. Francis Arturo Romero, Regidor Municipal dirigió la invocación a Dios. Punto III. El Sr. - Alcalde Mpal y los miembros de la Corporación, dieron un minuto de silencio por la irreparable pérdida del regidor Mpal el Sr. Miguel Angel Gomez Espinosa, P.D. 6 quien fungió como regidor Mpal N° 4. Punto IV. Asimismo la secretaria Mpal comprobó el quórum. Punto V. El Sr. Alcalde Mpal dio apertura a la sesión, siendo las 8:40 am. Punto VI. La secretaria Mpal dio lectura a la agenda elaborada, a la cual se le agregó el inciso a) informe de representante de la C.C.T. Profa. Maria Cordelia Monge, inciso b) informe de regidor Mpal Tec. Torving Jesus Calderon Landaverde, inciso c) informe de vice. Alcaldesa Mpal Profa. Maria Lastenia Ayala. Estos pertenecientes al punto N° IX que corresponde a informes, luego la agenda fue aprobada. Punto N° VII. La secretaria Mpal leyó el acta N° 18 la cual fue aprobada y firmada por la Corporación Mpal. Punto N° VIII.

se dio la participación a miembros de cerveceria Hondureña Maria José Lanza, Wilson Nunes, Edwin Vasquez y Franklin Cano, quienes solicitaron al Sr. Alcalde y Corporación Mpal acceso al municipio para poder vender y distribuir de una manera legal el producto que ellos ofrecen, ya que debido a la pandemia, la distribución de bebidas alcohólicas está restringida por decreto de gobierno, debido a lo antes expuesto, luego de analizar esta situación la honorable Corporación Mpal en uso de sus facultades y que la ley le confiere ordena realizar un sondeo de opinión a través de los medios de comunicación local para obtener lo que es la opinión de la población del municipio de Corquín en cuanto a la venta de bebidas alcohólicas o implementar lo que es la Ley seca. Seguidamente el Sr. Alcalde Mpal solicitó el apoyo a cerveceria Hondureña para contrarrestar la pandemia COVID-19 y ampliación del centro de fríaje en nuestro municipio, por lo cual los representantes de dicha empresa estuvieron en toda la disposición de hacer las debidas gestiones para apoyar con lo que la compañía estime conveniente para el municipio de Corquín. Punto IX. Informes a) Se dio la participación a Profa Maria Cordelia Monge coordinadora de la C.C.T. quien informó que en compañía de Sandra Romero de la C.C.T y Comisionado Municipal Profa. Denio Maria Escobar acompañaron como vendedoras 13 días en el proceso de envoltamiento (Proyecto Identificar) PNUD (Programa Nacional de unidades para el Desarrollo) en el caso urbano y comunidades, se dieron algunas anomalías como ser: No quieren hacerle el trámite sino en 0405. Les toca acompañar a supervisores a comprobar donde viven, algunos ciudadanos. También informó que se hicieron 8,188 en total entre aldeas y casco urbano y que ingresarán en el mes de Noviembre dos días para enrolar a personas que aun faltan. Seguidamente informó que en compañía de Comisionado Mpal asistieron al recibimiento del complemento de equipo e insumos de bioseguridad donado por UNICEF, también que se beneficiarán a 27 centros educativos ya que se incluyó la escuela y jardín de cd. "Brisas de San Francisco" en donde próximamente se entregará a Directores de centros educativos. Luego comunico que Lic. Dayana Diaz y

Coordinadora de la oficina de la niñez Ricry Meléndez entregaran el día lunes 19 y martes 20 de octubre una bolsa con alimentos y un kit de higiene a 10 niños y niñas menores de 6 años del casco urbano y comunidades, estos serán donados por UNICEF. b). Se dio el espacio al Tec. Louring Jesús Regidor Mpal, quien hizo mención acerca de las reuniones sostenidas con la mesa DEL, ya que anteriormente se había estado trabajando con la cadena de valor del café. Seguidamente dio a conocer lo que es la propuesta de la misión y visión de la Mesa DEL, dio a conocer que solicito que se le autorizara que la Corporación pudiera visualizarla, analizarla y de ser posible, hacer algunas correcciones, ya que se busca facilitar la gestión de proyectos del municipio y tener una estructura sólida. Seguidamente hizo mención acerca de una inquietud sobre la realización de cabildo abiertos, los cual podían realizarse con todas las medidas de bioseguridad, por lo cual el Sr. Alcalde respondió que existe un PCM que ampara a la Corporación el cual hace constar claramente que no se permite aglomeraciones de personas. También que por motivo de la reapertura inteligente han incrementado los casos de covid en nuestro municipio, razón por la cual también no se han podido realizar estos cabildo abiertos. Luego informo que la auditora interna Mpal Karla Dinora Espinoza Larraz les hizo entrega a la Corporación Mpal de un protocolo de bioseguridad, este fue enviado por el T.S.C y aprobado por la A.MOTON. También dio a conocer que la auditora interna Mpal les hizo entrega de un decreto N: 93-2020, que se refiere a las reformas al artículo 192 del presupuesto general de ingresos y egresos de la república para el año 2020, con estos nuevos porcentajes destinados al COVID-19 y se pretende seguir apoyando acciones contra el virus en este municipio. c) Se dio la participación a la vice. Alcaldesa Mpal Prof.ª María Estenia Ayala, quien informo que el 28 de septiembre se hizo la clausura de proyecto ciuro de fiestas patrias, donde se desarrolló con un programa especial y donde el comité cívico Mpal tenía esta última actividad. También informo que el día martes 06 de octubre asistió a una reunión por parte del Tec. de Eurosán a esta asistió Lic. Karla María Paz asistente

de la Dirección Mpal de educación, Profa. Denia María Escobar Comisionada Mpal y la presencia de siete directores de escuelas, en donde se les hizo entrega de un kit de utensilios de cocina a estas siete escuelas intervenidas por aviozan-Higuito y son: CB "Gracias a Dios de Potrerillos, Escuela "Tiburcio Cario" de Pashapa, escuela "Francisco Morazan" de Soncalas, escuela "Francisco Morazan" de Jimilile, Escuela "Monico Romero" de Agua Caliente y la escuela "Copán Galat" de Auitas y escuela "Federico Cl. canales de Guilme. Seguidamente dio a conocer la conformación de este kit de utensilios, con un costo total por kit de L. 3,681.00. y el cual beneficiara a estas escuelas el proximo año. d) El Tesorero Mpal Ober Jose López se presentó ante la Corporación Mpal para dar a conocer el cuadro resumen de la rendición de cuentas acumulada GL correspondiente al tercer trimestre del año 2020 detallado de la siguiente manera.

Descripción	
1. Saldo inicial del periodo	L. 213,441.67
2. Entradas de efectivo del periodo	L. 17,325,378.99
Presupuestario	L. 17,325,378.99
Extra presupuestario	L. 0.00
3. Disponible total	L. 17,538,820.66
4. Pagos del periodo.	L. 16,024,104.60
Presupuestario	L. 16,024,104.60
Extra Presupuestario.	L. 0.00
Saldo al final de ejercicio	L. 1,514,716.06

La Honorable Corporación Mpal luego de analizar y debidamente discutir acuerdo dar por aprobada la rendición de cuentas acumulada GL correspondiente al tercer trimestre del año 2020 que corresponde del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2020. Seguidamente presentó a la Corporación Mpal el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al tercer trimestre del año 2020. La Honorable Corporación después de analizado y discutido aprobó el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre del año 2020. Luego el Tesorero Mpal Ober Jose López presentó a la Corporación Mpal las siguientes



modificaciones presupuestarias detalladas de la siguiente manera
INGRESO A AMPLIAR.

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
9/10/20	Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 62.931.53	11.7.1.02.01.00 15-013-01	L. 8.535.38
9/10/20	Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 62.931.53	11.7.1.02.06.00 15-013-01	L. 76.605.40
9/10/20	Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 62.931.53	12.5.99.02.34.00 15-013-01	L. 37.79.85
	Total		L. 62.931.53

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
9/10/20	Gasolina	01.00.000.007.000.35610 15-013-01	L. 10.931.53
9/10/20	Diesel	01.00.000.007.000.35620 15-013-01	L. 52.000.00
	Total		L. 62.931.53

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
9/10/20	Apoyo a centros educativos para compra de instrumentos de banda de guerra	12.01.000.0003.000.55170 11-001-01	L. 50.000.00
9/10/20	Mejoramiento de vivienda en el casco urbano	12.05.001.001.000.23400 11-001-01	L. 332.945.00
9/10/20	Const. de escuela en B. Buenos Aires	12.01.002.000.001.47110 11-001-01	L. 200.000.00
	Total		L. 582.945.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
9/10/20	Transferencia para Emergencia de COVID-19 Programa "Fuerza Honduras"	12.02.000.005.000.55110 11-001-01	L. 582.945.00
	Total		L. 582.945.00

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
9/10/20	const. de centro educ. en campo de guerra	12.01.001.000.001.47110 11-001-01	L. 200.000.00
9/10/20	const. de centro en inst. Copen Cerel	12.01.003.000.001.47110 11-001-01	L. 150.000.00
	Total		L. 350.000.00

EGRESO A AMPLIAR.

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
9/10/20	Transferencia al sector salud	12.02.000.001.000.55110 11-001-01	L. 350.000.00
	Total		L. 350.000.00

Luego de analizadas y debidamente discutidas las modificaciones presupuestarias, la honorable Corporación Mpal las da por aprobadas. e) El Sr. Alcalde Mpal Sr. Amílcar Por Meja informó a la Corporación Mpal

que se hizo entrega al diputado Eric Alvarado del estudio del proyecto de agua del municipio, quien lo presentara ante el Congreso nacional para buscar la manera para que se dejen fondos designados para el próximo año. También informo que Doctor Alvaro Mancada hizo la gestión a CERUDO para el reforzamiento del centro de triaje en el municipio para lo cual donaron camas hospitalarias (5) con ropa de cama, mobiliario como sillas, mesas, sillitas entre otras. También el Sr. Alcalde comunico a la Corporación que próximamente se iniciara con la reparación de calles del casco urbano, también informo que pronto se llevara a cabo la rendición de cuentas del programa fuerza tenderon, que se realizara una reunión con miembros de CODEM y se transmitira a través de facebook live por lo que es un requisito que solicito Gobernación y así se entera la población que los fondos se han ejecutado de forma transparente, de igual forma estos fondos han sido monitoreados por CONADEH y contando con el apoyo de sociedad civil y comisionado Mpal. Seguidamente informo que en Tesorería Mpal se ha avanzado con pagos, se ha abonado al sector salud, educación, ferreterías. Luego informo que USAID continuara apoyando a algunos municipios en los cuales se encuentra Copiqué. Para concluir informo que se esta a la espera del apoyo por parte del gobierno para el centro COVID-19 ya que por motivo de salud de la Gobernadora no se han podido hacer las gestiones y respecto a la pandemia informo que han incrementado los casos en el municipio, pero que han sido pocos, y cuatro muertes.

Punto N° X. Aprobación de venta de lotes de cementerio. El Sr. Alcalde Mpal dio a conocer que hay solicitudes para venta de lotes de cementerio y según facultades conferidas al directa Mpal de Justicia se paso a revisar y a medir los mismos con sus respectivos colindancias, por lo tanto la Corporación Mpal aprobo la venta de lotes previo al pago correspondiente en la Tesorería Mpal a la siguiente persona: Rodolfo Gomez López con identidad N° 4403-1946- con lote N° 21, quedando por el lote N° 27 que anteriormente habia sido aprobado a su nombre, por motivo que esta es una area donde no se pueda construir ya que

allí para el agua que se recoge en la calle. Seguidamente la Corporación Mpal en vista a la demanda de las personas por lotes de cementerio N-6 acuerdan que los lotes que anteriormente habían quedado para construcción de mausoleos municipales, sean vendidos a la población, dejando siempre veinte lotes para la construcción en casos extremos de escasos recursos económicos. Punto XI. Aprobación de Dominios Plenos. Se contó con la presencia del jefe de catastro el Sr. Dionel Antonio Peña Molina, quien explicó que los Dominios Plenos fueron medidos y revisados donde se que no se presenta ningún problema, ni existe perjuicio a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por lo tanto la honorable Corporación Mpal, por las diligencias realizadas por la Comisión de catastro considera factible dar en venta Dominios Plenos a los siguientes Señores: a) José Enrique Gutierrez Lopez, Mayor de edad, Hondureño, y vecino de este municipio con identidad N-0405-1949-00106, inmueble urbano ubicado en Barrio Berlin, el valor catastral es de L. 67,432.20 el 70% el valor catastral es de L. 6,743.22 inscrito en el inciso "a" folio "80-81" del libro de dominios plenos que la municipalidad lleva. B) Ludwig Patricia Larios Hernandez, Mayor de edad, Hondureña y vecina de este municipio con identidad N-0405-1999-00263 inmueble urbano ubicado en B: San Pedro, el valor catastral de la propiedad es de L. 6,510.50 e 70% el valor catastral es de L. 651.05 inscrito en el inciso "B" folio "81" del libro de Dominios plenos que la municipalidad lleva. C) Raul Ambrosio Carbajena Ruiz, mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con identidad N-1511-1975-00302 inmueble urbano ubicado en Barrio - Parashapa, conocido como El calichal, el valor catastral es de L. 24,178.40, el 70% el valor catastral es de L. 2,417.80 inscrito en el inciso "C" folio "81" del libro de dominios plenos que la Municipalidad lleva. Punto XII. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes. a) En reunión de habitantes de B: Los Angeles con la participación del regidor Mpal Ing. Franco Arturo Romero y por parte del equipo técnico de la municipalidad Sr. Juan Carlos Reyes, analizaron la situación que se ha presentado con los daños ocasionados por vehículos pesados al puente de B: Los Angeles, tomando a bien presentar ante la-

Corporación Mpal los siguientes puntos: haciendo de conocimiento que el puente está siendo seriamente dañado por el tránsito de vehículos pesados a tal grado que ambas mangas de este, se han dañado. y en base a la apertura que se les ha dado como Gobierno local para hacer valer la opción presentan solicitud de los siguientes puntos: a) que se limite el paso de vehículos pesados por dicho puente, mediante la instalación de un portal en el extremo de este puente con un mensaje de bienvenida, previa habilitación de una vía alterna para vehículos pesados. b) construir de manera estratégica, turnos a ambos lados de dicho puente, para evitar el tránsito rápido de vehículos, sobre todo motocicletas y motocicletas. c) construir un trazo entre las propiedades de los Sres Evelio López y Margarita Udez, en la calle que conduce hacia la plancha, para ello el Sr. Oscar Enrique López aporara con el presupuesto para tal efecto. de igual manera reparar dicha calle para facilitar el tránsito de vehículos. d) Solicitan que, para facilitar la movilización de transporte pesado hacia la zona del cementerio por la calle de la plancha, se realicen las gestiones pertinentes en base a ley para solicitar a la familia Mancía a fin de dar apertura de la calle por esta propiedad y así facilitar el tránsito por esa zona, con lo que a la vez protege la población del barrio y la infraestructura Mpal. La Honorable Corporación Municipal en vista a sus facultades y que la ley le confiere aprueba cada uno de los puntos mencionados anteriormente los cuales fueron solicitados por miembros de B- los Angeles. b). Miembros de la Dirección Nacional de Vialidad y transporte solicitan a la honorable Corporación, calidad de donación de un aire acondicionado con la capacidad de 24,000 BTU el cual será utilizado en los dormitorios de los agentes de la policía en las instalaciones de la Dirección Nacional de Vialidad y transporte en la UDEP N-4 Copan. El cual tiene un costo de L.12,320.00. La Corporación Municipal aprueba ayuda de L. 8,000.00 para compra de aire acondicionado. c) Miembros del P. Nacional Los Naranjos solicitaron a la Corporación Mpal apoyo para la reconstrucción del puente Hamaca que conduce



a la cascada La Joya Corquín Copán, ya que se encuentra en mal estado en su totalidad y este proyecto brinda beneficio al centro turístico y habitantes de esta Comunidad, para lo cual se necesita 23 varillas de 1 pulgada, 600 pies de cable de media pulgada, 12 varillos de 1 pulgada para anillos, 20 libras de alambre de armadura, 180 pies de pintura, 80 bolsas de cemento, 200 de maya ciclon, 4 bases de 15 pies de altura, 4 bases de 10 pies, 2 bolquetadas de piedra, 180 pies de tabla, 12 tablas para encastrado, 15 libras de clavos haciendo un total de L. 81,870.00. La honorable Corporación Mpal en vista a los facultados que la ley le confiere aprueba apoyar con 23 varillas de 1 pulgada y con 600 pies de cable de media pulgada para la reconstrucción de puente hamaca que conduce hacia la cascada. Para conducir la sesión la honorable Corporación Mpal acuerda destinar fondo para compra de lámparas para el alumbrado público de nuestro municipio. Punto XIII. No habiendo más que tratar, el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Mpal, dio por concluida la sesión siendo las -

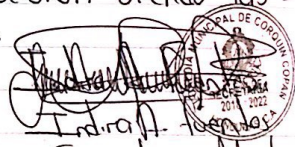
10 am y firmando para constancia.



Amílcar Paz Mejía
Alcalde Municipal



Maria Costenia Ayala
Vice-Alcalde Mpal



Secretaría Mpal

David Anselmo Deras
Regidor Mpal

Hugo Hernán López
Regidor Mpal

Francis Arturo Romero
Regidor Mpal

Carla Yessenia López
Regidora Mpal

Lorving Jesús Galdos
Regidor Mpal

Melvin Alexis Peralta
Regidor Mpal

Acta N° 20.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Copán, el día Sábado 31 de Octubre del año dos mil veinte, en el salón de sesiones Mpal presidida por el Sr. Amílcar Paz Mejía en su condición de Alcalde Municipal, presidió la sesión siendo las 8:40am. Contando con la asistencia de Profo. Maria Costenia Ayala Vice-Alcalde Mpal y presencia de miembros Regidores N° 1. P.M. David Anselmo Deras Mejía, N° 5 Ing. Francis Arturo Romero, N° 6 Abog. Carla Yessenia López B. Zúela, N° 7. Tec. Lorving Jesús -

Calderón Landaverde y Regidor N° 8. Bach. Melvin Heris Peña Castillo, la asistencia de miembros de la sociedad Civil: Profa. Maria Cordelia Monge, Lic. Jesús Uvence - Galdamez de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Profa. Denia Maria Escobar Comisionado Municipal, y contando con la presencia de la secretaria Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

I. Bienvenida

II. Invocación a Dios

III. Comprobación de quórum

IV. Apertura de la sesión

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

VII. Socialización de la PLSAN-Higuito por Oscar Rivas Vega, Consultor del Consejo Intermunicipal Higuito.

VIII. Participación de Miembros de Patronato de la Com. de Potrerillos

IX. Informes.

a) Coordinadora de la C.C.T. Profa. Cordelia Monge.

b) Tesorero Municipal Ober, Josue López

c) Vice. Alcaldesa Municipal Profa. Maria Leticia Ayala

d) Alcalde Municipal Sr. Amilcar Paz Mejia.

X. Aprobación de venta de lotes de Cementerio.

XI. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.

XII. Cierre.

Punto I. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. Punto II. El Lic. Jesús Uvence Galdamez Representante de la C.C.T. dirigió la invocación a Dios.

Punto III. Así mismo la secretaria Mpal comprobó el quórum.

Punto IV. El Sr. Alcalde Municipal dio apertura a la sesión, siendo las 8:40 am. Punto V. La secretaria Municipal dio lectura a la agenda elaborada, a la cual se le agrego el Punto VIII, que corresponde a participación de miembros de Patronato de la Comunidad de Potrerillos, el inciso a) informe de Coordinadora de la C.C.T. Profa. Maria Cordelia Monge, este pertenece al Punto IX que corresponde a informes, luego la agenda fue aprobada. Punto VI. La secretaria Mpal leyó el acta N° 19 la cual fue aprobada y firmada por la Corporación Mpal. Punto VII. Se dio la participación a Oscar Rivas Vega, Consultor del

Consejo Intermunicipal Higuito quien hizo una presentación para socializar lo que es la POLSAN-Higuito 2030 (Política Pública Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional) esta busca orientar y regular las acciones e inversiones en el combate de la inseguridad Alimentaria y Nutricional, Seguidamente dio a conocer los antecedentes de la POLSAN-Higuito, justificación y las principales causas INSAN, identificadas como ser: 1) Baja producción y diversificación de alimentos para consumo humano, 2) Altos niveles de malnutrición e incipiente institucionalización para impulsar la SAN, luego dio a conocer que la POLSAN-Higuito es una herramienta útil para gestionar y movilizar recursos e incidir ante diferentes instancias para impulsar la SAN y el desarrollo en el territorio, luego el marco político y legal de la POLSAN-Higuito, fundamento Nacional e internacional, situación de la SAN en los municipios del CIH, grupos priorizados, Objetivos, Principios, líneas estratégicas y acciones estratégicas de la POLSAN-Higuito. También dio a conocer la Ruta de Aprobación e implementación de esta, en donde el responsable sería Oscar W. Rivas Vega, Consultor y los participantes serían Alcaldes y Corporación Mpal, Equipo técnico Municipal, Coordinación del Proyecto EUROSAN-Higuito y equipo técnico EUROSAN-Higuito y para concluir la presentación dio a conocer la socialización, adopción y aprobación del Marco Político de la SAN en los municipios del CIH: 1) socialización y aprobación de la POLSAN-Higuito ante la Corporación Mpal, 2) Construcción de "ordenanzas Municipales" para la implementación de la POLSAN-Higuito y este es el plan de acción Mpal y presupuesto para la implementación de la misma. 3) Luego se socializará la ordenanza Mpal y se aprobará para su implementación, 4) Por motivo que no se pueden realizar cabildos abiertos debido a la emergencia del covid-19, se podrá publicar la ordenanza Mpal en el Tablero Mpal y se da por válida la socialización de aprobación de la ordenanza Mpal. La honorable Corporación Mpal en uso de sus facultades que la ley le confiere y con el do-

objetivo de implementar la Política Pública local de seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios del Consejo Intermunicipal Higuito POLSAN-Higuito Acaje, lo siguiente:

a) Adoptar la política Pública Local de seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios del Consejo Intermunicipal Higuito "POLSAN-Higuito" en todo y cada uno de sus disposiciones. b) Designar a los Regidores Loring Calderon y Francis Arturo Romero como enlace político entre la municipalidad y el CIH para que tome decisiones, promueva y conduzca acciones a favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio, enmarcadas en la POLSAN-Higuito. c) Así mismo se designará un enlace Técnico para la conducción de actividades en seguridad Alimentaria y Nutricional promovidas en el marco de la POLSAN Higuito. d) También la creación, aprobación, publicación y divulgación de la ordenanza para la implementación de la POLSAN-Higuito. e) elaboración de planes de acción.

Punto VIII. se dio la participación a miembros de Patronado de la Comunidad de Potrerillos quienes solicitaron a la Corporación Mpal fijar fechas para la compra de terreno, que se usara como campo de futbol de esta comunidad, en donde también se conto con la presencia del vendedor, para que el estuviera de acuerdo con las fechas establecidas, la honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y que la ley le confiere - acuerda hacer tres depósitos según transferencias del gobierno central, también se acordó con el vendedor de dicho terreno realizar contrato de promesa de compra venta ante un abogado.

Punto IX. Informes

a) Se dio la participación a la Coordinadora de la C.C.T. quien informo que el día miercoles 28 de octubre estuvo reunida en el salón de sesiones Mpal con la Sra. Sandra Romero, Lic. Jesús Vence Galdamez. Profa Denia Maria Escobar de la Sociedad Civil y también la compañía del joven Edwin Hernandez empleado Mpal. Profe. José Amilcar Romero Lopez por parte de educación, el Sr. Leonardo Guevara representante de iglesia Católica y también como presidente de patronato de B. Buenos Aires y Profa Lasterenia Ayala Vice. Alcaldesa Mpal, por motivo de jornada de capacitación con miembros de CONADEH Lic. Mauricio Espinoza y Abogado.

Skarleth. Luego la Profa. Cordelia Monge dio a conocer sobre los temas tratados en esta jornada. 1) Democracia y educación en derechos humanos, 2) Transparencia y acceso a la información pública, 3) veeduría Social. Se guidamente dio a conocer que esta capacitación estuvo muy participativa ya que anteriormente habían estado comen- dose vía zoom. Y que fue una jornada muy beneficiosa. b) El tesorero Mpal Ober Josue Lopez presentó a la honorable Corporación Mpal modificaciones presupuestarias detallados de la siguiente manera:

INGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
31/10/20	Ampliación por donación de la secretaría de gobernación, Justicia y descentralización para la ejecución de proyecto pavimento de calle en B-San Pedroito por L.223.224.68	22-1.7.02-01.3 11-0011-05	L.223,224.68
	Total		L.223,224.68

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
31/10/20	Pavimento de calle en B-San Pedroito con donación de fondos de la secretaría de gobernación, Justicia y descentralización	150100300000147210 11-011-05	L.223,224.68
	Total		L.223,224.68

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
31/10/20	Transferencias al sector educación	120100000200035710 11-001-01	L.200,000.00
31/10/20	Transferencias al sector Niñez y juventud	120400000100034200 11-001-01	L.700,000.00
31/10/20	Mantenimiento de viviendas en el sector rural	120500200100036930 11-001-01	L.150,000.00
	Total		L.450,000.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
31/10/20	Transferencias al sector salud	120200000700035110 11-001-01	L.450,000.00
	Total		L.450,000.00

Luego de analizadas y debidamente discutidas, la Corporación Mpal da por aprobados las modificaciones presupuestarias. c) se dio la participación a la vice. Alcaldesa Mpal Profa. Maria Lastenia Ayala, quien informo a la Corporación Mpal que el día 23 de octubre se hicieron presentes con la OMU, Ricu Mordez y Lic. Dayana Diaz para hacer la entrega a 27 centros educativos de Kits de Bioseguridad con la coordinación

de UNICEF, Municipalidad y la OMN, se le entregaron a 27 directores de 27 centros educativos, dio a conocer que el kit estaba conformado de la siguiente manera: un galón de gel, un galón de amonio cuaternario, un galón de cloro, una bomba de fumigar, un termómetro un pediluvio, mascarillas quirúrgicas para los niños, haciendo un valor por cada conjunto de L.4900.00 y una inversión total de L.131,642.98 centavos. También informo que en esta entrega se contó con el acompañamiento del director Mpal de educación el Profesor. Jolman Walter Lara y como veedora la Sra. Sandra Romero. de la C.C.T. luego dio a conocer que el día 27 de octubre asistió en representación del Sr. Alcalde Mpal a la inauguración y entrega del proyecto comedor cocina y bodega en la Comunidad de Agua Caliente, este coordinado por Eurosán-Higuito. Con un aporte aproximado por parte de Eurosán de 200 mil Lps, más aporte de la municipalidad y comunidad, aquí también el director de educación informo sobre la finalización del año escolar, orientando y motivando a los padres de familia para que continúen trabajando con los niños en la casa. Luego informo Profa. Loutenia Ayala que el día 28 de octubre recibió una comisión del ministro de medio ambiente delegados por el Sr. Presidente de la república, estas personas andaban verificando los centros de triaje de los municipios para darse cuenta del trabajo realizado en pandemia. Siendo las visitas el Ing. Miguel Eduardo Gómez e Ing. Carlos Eduardo Guzmán. Seguidamente se trasladaron al centro de triaje y tomaron entrevista al Dr. Alvaro Mancada y recopiló evidencias, y para culminar se hizo visita a la escuela Rural Piloto Miguel Paz Borahona para hacer inspección para posible instalación de centro de triaje en esta cosecha 2020-2021. Luego Profa. Loutenia dio a conocer que esta información se encuentra en la página Honduras con hechos que impulsa el presidente de la república el Abog. Juan Orlando Hernández. d) El Sr. Alcalde Mpal Amilcar Paz Mejía informo a la Corporación Mpal que el 31 de octubre termina el convenio Fuerza Honduras, contento aun con presupuesto para dos meses más, faltando de equipo la compra de mascarillas KN95 y cubriendo con donación.

por parte de CERUDO, esperando terminar noviembre y Diciembre como hasta el momento se ha trabajado, si en un caso no se obtuviera ayuda por parte del gobierno. También informo que siempre hay personas que asisten al centro de triaje, pero que la mayoría del contagio de COVID-19 se trata en casa. También informo que hasta el momento no se cuenta con casos graves ni fallecidos en el municipio a causa del COVID-19. Luego informo a cerca del hogar Materno donde ya se cuenta con la aprobación por parte del Comando Sur de los Estados Unidos, en la clínica Materna sería su instalación con una atención exclusiva para las embarazadas. Punto X. Aprobación de venta de lotes de cementerio. El Sr. Alcalde Mpal dio a conocer que hay solicitudes para venta de lotes de cementerio y según facultades conferidos al director Mpal de Justicia se pasó a revisar y a medir los mismos con sus respectivos colindancias, por lo tanto la Corporación Mpal aprobó la venta de los lotes previo al pago en tesorería Mpal a las siguientes personas: Oscar Otilio Quijada Rodríguez con identidad N° 0501-1972-00101 lote N° 289, Reynaldo Fuentes con identidad N° 0405-1971-00102 lote N° 20, Mercedes Fuentes Escalante con identidad N° 0405-1953-00164 lote N° 288 y Oscar Osma Fuentes con identidad N° 0405-1974-00082 lote N° 287. Punto XI. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes: a) Miembros directivos de la junta administradora de agua de la Comunidad de Gualme Barrio Los Reyes, solicitan muy respetuosamente a la Corporación Mpal se les autorice realizar las gestiones ante el Ente Regulador del Sistema de Agua Potable y Saneamiento (CERAPSA) a fin de poder tramitar la personalidad jurídica, la honorable Corporación Mpal en uso de sus facultades que la ley le confiere acuerda: autorizar a la junta administradora de agua de la comunidad Gualme Barrio Los Reyes, Municipio de Corquín, departamento de Copán proseguir con el trámite legal para obtener su personalidad jurídica. b) Miembros del Patronato de la Comunidad las Juntas de Corquín Copán por medio de su presidente el Sr. Leopoldo Pérez Solicitan a la Corporación Mpal reparación de una hamaca y una caja fuente de este sector, para lo cual necesitan 90 balbas

de cemento y 6 varillas de hierro de media pulgada. La Corporación Mpal acuerda apoyar con todo lo solicitado anteriormente por miembros del patronato de la Comunidad de las Juntas Corquín Copán. c) - Miembros de la junta de agua sector 1 y 2 de la comunidad de Guadalupe Corquín Copán, solicitan a la Corporación Mpal apoyo para proyecto de agua potable ya que dicho proyecto tiene un costo de seiscientos mil lempiras (CL.600,000.00) y como beneficiarios cuentan con cinco cincuenta mil lempiras (CL.150,000.00). También con mano de obra no calificada. Es por ello que solicitan la valiosa colaboración de la Corporación para poder incluir lo solicitado dentro del presupuesto del año 2021 y así poder llevar a cabo dicho proyecto. Por lo tanto la Corporación Mpal acuerda asignar la partida presupuestaria para dicho proyecto. d) - Miembros de Caltatato representantes del patronato solicitan a la Corporación Mpal poder realizar la apertura, conformación, balastreo de la carretera con cuerdas e instalación de abanarillos y planchas en río y quebrada que conduce desde la Clínica Materno infantil, pasando por el Barro hasta llegar a la Comunidad de Caltatato y otras. Por lo tanto la Corporación Mpal debido a la situación económica que la municipalidad tiene en estos momentos acuerda que se apoyara conforme la misma vaya pudiendo ya que este proyecto traerá muy buenos beneficios para el municipio de Corquín. e). El Sr. Walter Onan Estévez Mejía solicita a la Corporación Mpal permiso de operación para un depósito de bebidas alcohólicas en Barrio Berlin, Esquina opuesta a la placita Berlin, Corquín Copán. La Corporación Mpal otorga permiso de operación únicamente si el Sr. Walter Estévez solicita firmas de los vecinos para hacer constar que están en total acuerdo con la venta de bebidas alcohólicas. f). La Sra Elvira López solicita a la Corporación Mpal permiso de operación para un negocio denominado mini-Market Buenos Aires que contará con venta de muchos productos, incluyendo venta de bebidas nacionales y extranjeras. La honorable Corporación Mpal aprueba otorgar permiso



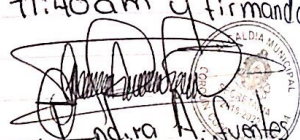
de operación de su negocio, únicamente si la sra. Elvira López solicita firmas de los vecinos donde estuvo instalado el negocio. Para hacer constar que están en total acuerdo con la venta de bebidas alcohólicas. Punto XII. No habiendo más que tratar el Sr. Amílcar Paz Mejía, Alcalde Municipal dio por concluida la sesión siendo las 11:40 am y firmando

Por constancia,

Amílcar Paz Mejía
Alcalde Municipal



Maria Estenia Ayala
Vice-Alcalde Mpal



Endara H. Fuentes
Secretaria Municipal

David Angelino Deas
Regidor Mpal

Juan Arturo Romero
Regidor Mpal

Carla Yessenia López
Regidora Mpal

Loring Jairo Galdames
Regidor Mpal

Melvin Alex Peña
Regidor Mpal